PREINSCRIPCIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE EXTRANJEROS/AS EN EL PERÚ

Resolución de Superintendencia Nº 000009-2021-MIGRACIONES

Todo extranjero/a que se encuentre en territorio nacional y en situación migratoria irregular al 22 de octubre del 2020, puede inscribirse en el módulo "Preinscripción para la regularización extraordinaria de personas extranjeras – DS10" El cual se habilitará el 16 de enero en el portal web de la Superintendencia Nacional de Migraciones.



RECUERDA QUE...

Es un registro inicial para optar por el procedimiento de regularización migratoria.

Está sujeta a una validación posterior.

Es gratuito y el plazo de registro es de 30 días calendarios.

El registro es en orden alfabético según cronograma publicado en el portal web de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

La información proporcionada tiene carácter de declaración jurada, en caso de proporcionar datos o información falsa será aplicable la imposición de sanción de expulsión e inicio de acciones legales.

Este es un mecanismo que permite a la Superintendencia Nacional de Migraciones velar por la seguridad y el orden interno.









PREINSCRIPCIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE EXTRANJEROS/AS EN EL PERÚ



¡ATENTO/A!

Estas son las fechas para tu registro

GRUPO	CRITERIO	CANTIDAD DE DIAS	INICIO	TERMINO
Grupo 1	De la letra "A" a la "B"	8 días	16 Enero	23 Enero
Grupo 2	De la letra "C" a la "F"	8 días	24 Enero	31 Enero
Grupo 3	De la letra "G" a la "K"	4 días	01 Febrero	04 Febrero
Grupo 4	De la letra "L" a la "O"	4 días	05 Febrero	08 Febrero
Grupo 5	De la letra "P" a la T"	4 días	09 Febrero	12 Febrero
Grupo 6	De la letra "U" a la "Z"	2 días	13 Febrero	14 Febrero

Para mayor información puedes ingresar a: www.migraciones.gob.pe/preinscripcion_migratoria www.informacionvenezolanosperu.wordpress.com







